

1 hectárea 30 áreas 68 centiáreas, aproximadamente, lindante: Norte, en línea de 150 metros con resto de la finca de que se segregó de don Ramón Cuadrado Gilbert; Sur, en línea de 122 metros con María Rué; Este, en línea de 90 metros con camino por donde tiene su entrada y salida la finca que se describe y que parte de la carretera de Alcolea, y Oeste, en línea quebrada con barranco. Valorada en seis millones doscientas mil pesetas.

Previamente a los licitadores que para tomar parte en la subasta, deberán consignar por lo menos, el 10 por 100 del tipo de tasación; que la descrita finca, sale a subasta por el tipo de tasación, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y quedar subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Réus a 9 de junio de 1982. El Magistrado-Juez, Juan Carlos Trillo Alonso.—El Secretario.—6.200-A.

VALENCIA

Don Eduardo Moner Muñoz, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en expediente número 185 de 1982 por auto del día de hoy se ha declarado a «Tato Rico, S. L.», con domicilio en calle Doña Luz Casanova, 9, de Cuart de Poblet, en estado de suspensión de pagos, considerándole en el de insolvencia provisional por ser su activo superior al pasivo, y se ha acordado convocar a sus acreedores a Junta general para la cual se ha señalado el día 16 de septiembre próximo a las diecisiete horas.

Dado en Valencia a 4 de junio de 1982. El Juez, Eduardo Moner Muñoz.—El Secretario, Esteban Carrillo Flores.—2.725-D.

JUZGADOS DE DISTRITO

MOSTOLES

Cédula de citación

El señor Juez de Distrito de esta villa de Mostoles (Madrid), en resolución de este día recaída en los autos de juicio

de faltas 590/81, seguidos en este Juzgado por lesiones en agresión sufridas por Estrella Rodríguez Lázaro por Gabriel Rojilla Gómez, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a las demás partes y testigos, para que el día 2 de septiembre y horas de once veinticinco para que comparezcan en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza de España, número 1 (edificio del Ayuntamiento), para asistir a la celebración del corriente juicio, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si dejan de comparecer sin causa justificada que se lo impida incurrirá en multa de hasta 100 pesetas, debiendo los citados como partes venir provistos de los medios de prueba de que intenten valerse pudiendo los inculcados que residen fuera de la circunscripción del Juzgado, dirigir el escrito al mismo alegando lo que presente en este acto del juicio las pruebas de descargo que tengan bajo apercibimiento de que no hacerlo así les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que sirva de citación en forma legal a Gabriel Rojilla Gómez, actualmente en desconocido paradero, expido la presente en Mostoles a 1 de julio de 1982.—El Secretario. 12.519-E.

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Granada por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica.

Se saca a primera subasta pública para el día 14 de septiembre del presente año, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, finca rústica en término de Aldeire, con una superficie de 80 áreas.

Tipo de licitación: 80.000 pesetas. Granada, 22 de julio de 1982.—El Delegado de Hacienda.—7.296-A.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Badajoz por la que se anuncia la convocatoria del concurso público para la contratación de los trabajos de formación y revisión de catastros urbanos.

El Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Badajoz, por acuerdo de su Consejo de Dirección, convoca concurso público para la formación y revisión de los catastros urbanos en los siguientes Municipios:

Contratas número	Municipio	Unidades urbanas	Plazo meses
1	Badajoz	35.000	12
2	Mérida	11.000	8
3	Almendrales	7.000	8
4	Villafranca de los Barros	5.000	6
5	Los Stos. de Maimona	3.000	6

Para cada uno de los contratos, la fianza provisional será del 3 por 100 de los importes totales de los trabajos licitados y la definitiva del 7 por 100.

Las propuestas, en sobre cerrado por cada contrato que se pretenda concursar, se presentarán en el Registro General del Consorcio, sito en la planta cuarta de la Delegación de Hacienda de Badajoz (paseo del General Franco, número 18), durante las horas de oficina y dentro del plazo de cuarenta días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener los sobres la siguiente documentación:

Sobre número 1.—Personalidad del licitador, resguardo de fianza, clasificación del contratista y todo lo reseñado en el artículo 5.º del pliego general de condiciones, aprobado por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 28 de marzo de 1981.

Sobre número 2.—Oferta económica y antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos.

El expediente conteniendo los pliegos de condiciones estará expuesto en la Sección de Asuntos Generales de este Consorcio.

Las proposiciones u ofertas contractuales serán entregadas a mano en el Registro General del Consorcio.

El acto de apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del siguiente día hábil de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Los importes de los anuncios de este concurso serán de cuenta del o de los adjudicatarios del mismo, así como también los que se deriven del otorgamiento del documento contractual y de las copias que del mismo sean necesarias.

Badajoz, 20 de julio de 1982.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo de Dirección, Joaquín Querol Molina.—7.445-A.

Resolución del Consorcio para la gestión e inspección de las contribuciones territoriales de León por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de un local.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en León, con destino a la instalación de los Servicios del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General del Consorcio, sito en la planta tercera de la Delegación de Hacienda, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo () de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de León, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de León y en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

León, 28 de julio de 1982.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consorcio.—7.458-A.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Sevilla provincia por la que se anuncia el concurso de los trabajos para la revisión del catastro urbano de los términos municipales que se citan.

Por acuerdo del Consejo de Dirección de 9 de julio y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980,

de 13 de junio, se convoca concurso para la revisión del catastro urbano de los términos municipales de Utrera, Los Palacios-Villafranca, Los Molares, El Coronil.

Tipo de licitación: El precio de los trabajos será a tanto alzado, con fraccionamiento de pago, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se establecen.

Plazo de ejecución: Once meses, a partir de la formalización del contrato.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, generales y particulares se encontrarán de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio en la Delegación de Hacienda de Sevilla, calle Tomás de Ybarra.

Garantías: Provisional, de 500.000 pesetas. La definitiva será el 8 por 100 del precio de adjudicación.

Clasificación: La de los grupos números 5, 6 y 7 establecidas en el Real Decreto 1005/1976, de 4 de abril.

Presentación: En la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, Delegación de Hacienda, a horas de oficina, en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente de esta publicación.

En sobre aparte figurarán los siguientes documentos:

- 1.º Los que acrediten la personalidad del concursante.
- 2.º Resguardo de la fianza provisional.
- 3.º Credenciales de la Empresa y su clasificación.
- 4.º Consignación de subcontratista de acuerdo con el artículo 13 del pliego general de condiciones.
- 5.º Cuanto se solicita en el pliego de condiciones particulares.

Apertura de pliegos: El primer martes de septiembre, después de haber transcurrido los veinte días hábiles para la presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, a las doce horas, se procederá a la apertura de las mismas.

Se atenderá a la oferta más ventajosa, pero no con carácter vinculante, atendándose, asimismo, a los medios técnicos, personales y profesionales del licitador, pudiéndose declarar desierto el concurso, si así se estimase.

El modelo de proposición que se establece es el que figura en los pliegos particulares.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de julio de 1982.—El Gerente del Consorcio.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—7.468-A.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Sevilla capital por la que se anuncia el concurso de los trabajos para la revisión del catastro urbano del polígono 19, ampliado, «Los Remedios», de esta capital.

Por acuerdo del Consejo de Dirección de este Consorcio de fecha 17 de junio de 1982 y en virtud de las facultades otorgadas por el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca concurso para la revisión del catastro urbano del polígono 19, ampliado, «Los Remedios», de esta capital.

Tipo de licitación: El precio de los trabajos será a tanto alzado, con fraccionamiento de pago, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se establecen.

Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la formalización del contrato.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, generales y particulares, se encontrarán de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio en la Delegación de Hacienda de Sevilla, calle Tomás de Ybarra.

Garantía provisional: Quinientas mil pesetas. La definitiva será el 8 por 100 del precio de adjudicación.

Clasificación: La de los grupos números 5, 6 y 7 establecidas en el Real Decreto 1005/1976, de 4 de abril.

Presentación: En la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, Delegación de Hacienda, a horas de oficina, en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de esta publicación.

En sobre aparte figurarán los siguientes documentos:

- 1.º Los que acrediten la personalidad del concursante.
- 2.º Resguardo de la fianza provisional.
- 3.º Credenciales de la Empresa y su clasificación.
- 4.º Consignación de subcontratistas de acuerdo con el artículo 13 del pliego general de condiciones.
- 5.º Cuanto se solicita en el pliego de condiciones particulares.

Apertura de pliegos: El primer martes de septiembre, después de haber transcurrido los veinte días hábiles para la presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, a las trece horas.

Se atenderá a la oferta más ventajosa, pero no con carácter vinculante, atendándose, asimismo, a los medios técnicos, personales y profesionales del licitador, pudiéndose declarar desierto el concurso, si así se estimase.

El modelo de proposición que se establece es el que figura en los pliegos de condiciones particulares.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de julio de 1982.—El Gerente del Consorcio.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—7.467-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para el suministro de diverso material y efectos de Circulación y Tráfico. Expediente G. C. 15/JMM/82.

Hasta las 12 horas del día 3 de septiembre y en horas de oficina excepto sábados, se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle Guzmán el Bueno, número 110, para el suministro de diverso material y efectos de Circulación y Tráfico, cuya adquisición se realizará por lotes y por un importe total límite de doce millones quinientas mil pesetas (12.500.000 pesetas).

Los pliegos de Bases y Condiciones Técnicas están a disposición de los oferentes en dicha Jefatura de Material y Mantenimiento, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, número 110 (Madrid), a las diez horas del día 8 de septiembre de 1982.

Madrid, 29 de julio de 1982.—El General de Brigada Jefe de Material y Mantenimiento, Juan A. Fajardo Quero.—7.439-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en la barriada Hermanos Falcó, de Albacete, expediente AB-82-105.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del

Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias en la barriada Hermanos Falcó, en Albacete, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Cubiertas y Mzov, S. A.», en la cantidad de 6.027.808 pesetas.

Madrid, 14 de junio de 1982.—El Director general.—P. D., Antonio Castellote Atance.—11.390-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «concurso-subasta de las obras de encauzamiento del río Genil a su paso por el casco urbano de Granada» 05.435.207/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el «concurso-subasta de las obras de encauzamiento del río Genil a su paso por el casco urbano de Granada» a don Manuel Reyes García en la cantidad de 19.910.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,62918339 respecto al presupuesto de contrata de 31.644.192 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 19 de abril de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—10.870-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de «nueva lonja en el puerto de Burela».

En sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión de 28 de abril de 1982, se acordó adjudicar definitivamente las obras de «nueva lonja en el puerto de Burela», de la provincia de Lugo, a «Construcciones Inmobiliarias Galtero-Ascanio, S. A.» (CIGASA), en la cantidad de dieciséis millones diecisiete mil ochocientos setenta y dos (16.017.872) pesetas, lo que supone una baja de 4.265.618 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 28 de abril de 1982.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Juan B. Diamante Cabrera.—11.468-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de prolongación del dique y segundo atraque Ro-ro en el puerto de los Cristianos.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras mencionadas, por su presupuesto de doscientos sesenta y tres millones ochocientos treinta y siete mil cuatrocientas veintinueve pesetas (263.837.429), cuyo plazo de ejecución será de veintiséis meses.

Fianza provisional: 5.276.749 pesetas. De conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto de 1979), quedan dispensados de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2.º de dicho Real Decreto.

Clasificación exigida: Grupo F (Marítimas), subgrupo 3 (con bloques de hormigón), categoría e.

El proyecto de las obras, el pliego de condiciones, la documentación que se exige, así como el modelo de proposición y

demás datos necesarios, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, cuarta planta, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Santa Cruz de Tenerife (avenida Francisco La Roche, número 11, entresuelo, Santa Cruz de Tenerife).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión, en Madrid, hasta las trece horas del día 22 de septiembre de 1982, o en las del Grupo de Puertos de Santa Cruz de Tenerife, hasta las doce horas (hora insular canaria) del mismo día. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce quince horas del día 29 del mismo mes, ante la Mesa de subastas.

Madrid, 30 de julio de 1982.—Por acuerdo de la Comisión, el Secretario, Luis Juanes.—7.440-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 16 de junio de 1982, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

EGB

Obra: Madrid. Importe: 18.263.510,65 pesetas. Contratista: Beinvenido González Muñoz.

Obra: Getafe. Importe: 6.980.861,60 pesetas. Contratista: «Construcciones Crosa».

Obra: Parla. Importe: 8.216.580 pesetas. Contratista: «Cutillas Hermanos, S. A.».

Obra: Collado Villalba. Importe: Pesetas 4.985.266,20. Contratista: «Sirop, Sociedad Anónima».

Obra: Collado Villalba. Importe: 5.138.527,13 pesetas. Contratista: «Sirop, Sociedad Anónima».

Obra: Cenicientos. Importe: 6.097.222,83 pesetas. Contratista: «Contratas Centro, Sociedad Anónima».

Obra: Los Molinos. Importe: 13.412.045 pesetas. Contratista: Miguel Guerrero García.

FP

Obra: Getafe. Importe: 6.629.620 pesetas. Contratista: J. Fernández Molina.

EE

Obra: Madrid. Importe: 7.163.840,35 pesetas. Contratista: «Úgarte Feijoo, S. A.».

Madrid, 16 de junio de 1982.—El Director provincial, Jaime García García.—10.864-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los servicios que se citan.

Para adjudicar la explotación de los servicios del Despacho Auxiliar y de domicilio en Pinto, con ramificación al pueblo de Valdemoro y afluencia a la estación de Madrid-Atocha (Transportes de encargos y mercancías de Grande y Pequeña

velocidad), la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca el correspondiente concurso que tendrá lugar el día 17 de septiembre de 1982, si bien la recepción condicionada de proposiciones expirará a las doce horas del día 16 del citado mes de septiembre. Los impresos, pliego de condiciones y advertencias concernientes al precitado concurso, estarán a disposición de los interesados en la Dirección General Mercancías, Jefatura de Tráficos Fraccionados, paseo del Rey, 32, Madrid-8, y en la Jefatura Comercial de la Segunda Zona de Renfe, en Madrid-Atocha.

Madrid, 30 de julio de 1982.—El Director Comercial de Mercancías, Bruno Torresano Guerreiro.—4.760-13.

Resolución de la Constructora Benéfica «Caja Postal de Ahorros» por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio de 12 viviendas de Protección Oficial y la correspondiente adaptación de los locales comerciales para la Delegación de Caja Postal en Lérida.

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un edificio de 12 viviendas de Protección Oficial y adaptación de locales comerciales en Lérida.

Tipo de Licitación: Para el total de los dos proyectos, sesenta y ocho millones cuatrocientos noventa mil setecientos cincuenta y cinco pesetas (68.490.755 pesetas), a la baja.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Examen de los proyectos y pliego de cláusulas: Durante las horas de Oficina en la Constructora Benéfica de la Caja Postal (Paseo de Recoletos, números 7 y 9 de Madrid) y en la Delegación de Caja Postal en Lérida. En dichas oficinas se facilitará el modelo de proposición económica y aval bancario.

Fianza provisional: Un millón trescientas sesenta y nueve mil ochocientos quince pesetas (1.369.815 pesetas).

Clasificación de los Contratistas: Los licitadores deberán encontrarse clasificados en el Grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: En Madrid, Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas en día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación: La documentación se presentará en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente.

El primero de ellos contendrá:

— Documento acreditativo de la personalidad del solicitante.

— Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades y Seguros Sociales obligatorios, mutualismo laboral y accidentes de trabajo.

— Fianza provisional en metálico, aval bancario o Certificado de Caja General de Depósitos.

— Justificante de estar clasificado en el Grupo C.

— Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.

— Relación de medios técnicos de que dispone y de obras ejecutadas de características similares.

— Plannigs de las obras diferenciando ambos proyectos.

— Balance y estado de Pérdidas y Ganancias actualizado.

El segundo de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, que ha de ser única para los dos proyectos.

Procedimiento de adjudicación:

Concurso: Al siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación procederá a abrir el sobre primero y resolverá por medio de acuerdo motivado qué ofertantes pasan a la fase de subasta.

Subasta: Se celebrará en acto público en Madrid (Paseo de Recoletos, números 7 y 9) a las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinticinco días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho acto y salvo que se aprecie baja temeraria, la Mesa de Contratación adjudicará provisionalmente las obras al mejor postor. La adjudicación definitiva será acordada por la Junta Rectora.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario de las obras.

Madrid, 2 de agosto de 1982.—El Gerente.—7.473-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de mobiliario con destino a la Residencia Juvenil «Eijo Garay», de Lugo.

Objeto del contrato: Suministro de mobiliario con destino a la Residencia Juvenil «Eijo Garay», de Lugo.

Presupuesto de la licitación: 4.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: Deberá constituirse fianza provisional por el importe del 2 por 100 del presupuesto de licitación (pesetas 80.000).

Plazo de suministro: Treinta días, a contar de la fecha de adjudicación.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en el Servicio Económico-Administrativo, Sección de Adquisiciones y Obras, del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria, o en la Dirección Provincial de Cultura de Lugo, plaza de Santo Domingo, 9.

Presentación de documentación: En el Registro General del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria, sito en José Ortega y Gasset, 71, de Madrid, o en la Dirección Provincial de Cultura de Lugo. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar desde el siguiente, inclusive, a la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se realizarán, por la Mesa de Contratación, en el salón de actos de este Instituto, a las once horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

En caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará esta el primer día hábil siguiente.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de, C.I.F.), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1982, y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso, para contratar el suministro de se comprometo a tomar a su cargo el suministro del mismo, con estricta sujeción a los expresados requi-

sitos y condiciones que expresamente acepta, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 2 de agosto de 1982.—El Presidente de la Mesa.—7.437-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de reforma de instalaciones en el Campamento Juvenil de Luzaga (Guadalajara).

Se convoca subasta para la adjudicación de las obras de reforma de instalaciones en el Campamento Juvenil, de Luzaga (Guadalajara), según proyecto redactado por los Arquitectos don Carlos Luengo Romero y don José Perucha Sanz.

Tipo de licitación: 7.569.302 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: Deberá constituirse fianza provisional por el importe del 2 por 100 del presupuesto tipo (151.386 pesetas).

Examen del proyecto y presentación de la documentación: Durante horas de diez a trece en el Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria, calle José Ortega y Gasset, 71, de Madrid, o en la Dirección Provincial del Ministerio de Cultura de Guadalajara, plaza de San Esteban, 2.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del último día.

Celebración de la licitación: En la sala de Juntas de este Instituto, a las trece horas del último de los ocho días hábiles siguientes al término de plazo de admisión de proposiciones.

En caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado se efectuará ésta el primer día hábil siguiente. Los gastos de los anuncios producidos por esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de agosto de 1982.—El Presidente de la Mesa.—7.438-A.

Resolución del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de mobiliario con destino a la Residencia Juvenil «Atlántico», de Pontevedra.

Objeto del contrato: Suministro de mobiliario con destino a la Residencia Juvenil «Atlántico», de Pontevedra.

Presupuesto total de la licitación: Pesetas 11.833.054.

Fianza provisional: Deberá constituirse fianza provisional por importe del 2 por 100 del presupuesto de licitación (236.660 pesetas).

Plazo de suministro: Cuarenta y cinco días, a contar de la fecha de la adjudicación.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en el Servicio Económico-Administrativo, Sección de Adquisiciones y Obras, del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria, o en la Dirección Provincial de Cultura de Pontevedra, calle Benito Corral, 47.

Presentación de documentación: En el Registro General del Instituto de la Juventud, sito en José Ortega y Gasset, número 71, de Madrid, o en la Dirección Provincial de Cultura de Pontevedra. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar

desde el siguiente, inclusive, a la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se realizarán, por la Mesa de Contratación, en el salón de actos de este Instituto; a las once horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

En caso de que el día que corresponde efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de, Cédula de Identificación Fiscal), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1982, y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso, para contratar el suministro de, se comprometo a tomar a su cargo el suministro del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones que expresamente acepta, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 2 de agosto de 1982.—El Presidente de la Mesa.—7.434-A.

Resolución del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de amueblamiento para la Residencia Juvenil «San Servando», de Toledo.

Objeto del contrato: Suministro de mobiliario con destino a la Residencia Juvenil «San Servando», de Toledo.

Presupuesto total de la licitación: Pesetas 11.991.904.

Fianza provisional: Deberá constituirse fianza provisional por importe del 2 por 100 del presupuesto de licitación (239.838 pesetas).

Plazo de suministro: Cuarenta y cinco días, a contar de la fecha de la adjudicación.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en el Servicio Económico-Administrativo, Sección de Adquisiciones y Obras, del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria, o en la Dirección Provincial de Cultura de Toledo, calle Padre Juan de Mariana, 7.

Presentación de documentación: En el Registro General del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria, sito en José Ortega y Gasset, 71, de Madrid, o en la Dirección Provincial de Cultura de Toledo. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar desde el siguiente, inclusive, a la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se realizarán, por la Mesa de Contratación, en el salón de actos de este Instituto, a las once horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

En caso de que el día que corresponde efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, vecino de, provin-

cia de, con domicilio en, número, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de, Cédula de Identificación Fiscal), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1982, y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso, para contratar el suministro de, se comprometo a tomar a su cargo el suministro del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones que expresamente acepta, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 2 de agosto de 1982.—El Presidente de la Mesa.—7.435-A.

Resolución del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de mobiliario con destino a la Residencia Juvenil «El Doncel», de Ciudad Real.

Objeto del contrato: Suministro de mobiliario con destino a la Residencia Juvenil «El Doncel», de Ciudad Real.

Presupuesto total de la licitación: Pesetas 7.995.125.

Fianza provisional: Deberá constituirse fianza provisional por importe del 2 por 100 del presupuesto de licitación (159.902 pesetas).

Plazo de suministro: Cuarenta y cinco días, a contar de la fecha de la adjudicación.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en el Servicio Económico-Administrativo, Sección de Adquisiciones y Obras, del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria, o en la Dirección Provincial de Cultura de Ciudad Real, calle Paloma, 7.

Presentación de documentación: En el Registro General del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria, sito en José Ortega y Gasset, 71, de Madrid, o en la Dirección Provincial de Cultura de Ciudad Real. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar desde el siguiente, inclusive, a la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se realizarán, por la Mesa de Contratación, en el salón de actos de este Instituto, a las once horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

En caso de que el día que corresponde efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente. El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de, Cédula de Identificación Fiscal), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1982, y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso, para contratar el suministro de, se comprometo a tomar a su cargo el suministro del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones que expresamente acepta, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 2 de agosto de 1982.—El Presidente de la Mesa.—7.436-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de El Puerto de Santa María.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 165, de 21 de julio de 1982, se publican íntegramente las bases que han de regir en el concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de El Puerto de Santa María.

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador, de 19 de diciembre de 1969, deberá ser cubierta en turno preferente por funcionarios de esta Diputación Provincial.

Las características de la Zona son las siguientes:

- Clasificación: Categoría Especial.
- Remuneración mínima del Recaudador: 1.941.000 pesetas.
- Pueblos que comprende la Zona: Puerto de Santa María, Puerto Real y Rota, con capitalidad en el municipio de su denominación.
- Promedio de los cargos en voluntaria:

Valores del Estado: 230.702.978 pesetas.
Valores de Organismos: 7.728.076 pesetas.

e) Fianza individual, por importe del 5 por 100 de dichas cantidades, concretada en la forma siguiente:

Para valores del Estado: 11.535.149 pesetas.

Para valores de Organismos: 386.404 pesetas.

En total: 11.921.553 pesetas.
El Recaudador que resulte nombrado, podrá acogerse a la fianza colectiva, en los términos que estuviera establecida.

f) Premios de cobranza asignados al Recaudador:

1. En voluntaria y voluntaria con próroga:

1.1. Valores del Estado: 3,90 por 100 o el que en su caso, pueda señalar la Dirección General del Tesoro.

1.2. Valores de Organismos: El 50 por 100 del premio que perciba la Diputación.

2. En ejecutiva: El 50 por 100 de la participación en recargos que corresponda a la Diputación.

3. Recompensas o premios especiales:

3.1. El 60 por 100 de la determinada en el artículo 78 del Estatuto Orgánico.

3.2. La totalidad de la establecida en el artículo 79 del propio Estatuto.

El plazo de presentación de instancias, será de treinta días hábiles, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, Timbre provincial de 25 pesetas y sello de la MUNPAL de cinco pesetas, fijándose los derechos de concurso en 2.000 pesetas.

La falta de posesión del Recaudador nombrado, ya sea por no haber constituido la fianza o por renuncia al cargo, aunque tuviese lugar dentro del plazo para formalizar aquella, determinará su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.

Contra el acuerdo de nombramiento que recaiga a favor del que resulte elegido, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Hacienda, en el plazo de quince días.

Los sucesivos anuncios que afecten a este concurso, serán publicados en el

«Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Corporación. Lo que se hace público, en cumplimiento de las normas reglamentarias vigentes.

Cádiz, 26 de julio de 1982.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—7.449-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de finalización de la urbanización del polígono industrial de Archidona (2.ª fase).

Objeto: La contratación de la ejecución de las obras del proyecto de finalización de la urbanización del polígono industrial de Archidona (2.ª fase).

Tipo de licitación: 13.927.213 pesetas.
Fianza definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Plazo de ejecución: Catorce meses.
Lugar donde se encuentra de manifiesto la documentación: Negociado de Contratación, 3.ª planta del Palacio Provincial.

Presentación de ofertas: Podrán presentarse en el mismo Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, y se celebrará en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial (segunda planta).

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones exigidas para optar a la contratación de las obras del proyecto de finalización de la urbanización del polígono industrial de Archidona (2.ª fase), se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de cláusulas administrativas generales y pliego de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y demás fijadas en el proyecto, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Málaga, 16 de junio de 1982.—El Presidente.—6.172-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las parcelas que se citan.

Objeto: La enajenación de las siguientes parcelas de los polígonos industriales que se citan.

Polígono industrial de Antequera:

— Parcela C-21. Tipo de licitación: 836.000 pesetas. Fianza provisional 16.760 pesetas.

Polígono industrial de Ronda:

Parcela A-5-12 bis. Tipo de licitación: 500.000 pesetas. Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianzas definitivas Consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación de cada parcela.

Lugar donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos: Negociado de Contratación.

Plazo de presentación de ofertas: Será de veinte días hábiles contados a partir

del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece. Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don (o Entidad representada por, con domicilio en, calle, número, cuya personalidad acredita debidamente, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de (Estado o provincia), de fecha y de las demás condiciones exigidas para participar en la enajenación de la parcela del polígono industrial de (Antequera o Ronda) se comprometo a la adquisición de dicha parcela con sujeción a las normas, plazos y demás condiciones contenidas en los pliegos que a este fin aprobó la Corporación Provincial, en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Málaga, 17 de junio de 1982.—El Presidente.—6.173-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la contratación de un estudio-investigación sobre «Tipificación y patología del vino "Albariño"».

Las características peculiares, así como la documentación necesaria para tomar parte en este concurso figura en el expediente obrante en el Negociado de Contratación.

Tipo de licitación: 2.250.000 pesetas para el estudio-investigación sobre «Tipificación y patología del vino "Albariño"».

Fianzas: La provisional será del 2 por 100 (45.000 pesetas) del tipo de licitación, y la definitiva se fija en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de redacción del estudio-investigación: Dos años, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, acompañados del siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, que acredita con el poder bastantado en forma que acompaña), enterado del concurso público convocado para la redacción de la contratación de un estudio-investigación sobre «Tipificación y patología del vino "Albariño"», mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos y obligaciones que se exigen para optar al mismo, se comprometo a ejecutarlo con sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las pliegos se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se entregarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de esta Diputación, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente al que termine el plazo de licitación.

Pontevedra, 27 de julio de 1982.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario, José Fariña Jamardo.—7.481-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la explotación de los servicios de bar-restaurante del Mercado Regional de Ganados.

La excelentísima Diputación Provincial de Salamanca, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de julio del corriente año, acordó convocar concurso para la adjudicación de la explotación de los servicios de bar-restaurante del Mercado Regional de Ganados de Salamanca, aprobando al efecto los pliegos de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en dicho concurso.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas estarán expuestos al público, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Contratación de esta Diputación, durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente también hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Objeto: El expresado en el epígrafe.

Tipo de licitación: No se señala tipo de licitación, por lo que los concursantes, según sus respectivas ofertas, indicarán el precio mensual en que se comprometen a llevar a cabo la explotación de que se trata.

Proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta y debidamente reintegradas, se presentarán durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación en horas hábiles de oficina, finalizando dicho plazo a las trece horas del último día hábil.

A las proposiciones, y en el mismo sobre, se acompañará la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad del proponente, fotocopia legalizada del mismo o testimonio notarial de éste.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Poder que, en su caso, acredite la representación del proponente si la propuesta no se suscribiera en nombre propio.

d) Certificados o documentos que, en su caso, acredite la experiencia profesional de los concursantes en el ramo de hostelería. Estos documentos no supondrán la exclusión del concursante en el caso de que por los mismos no pudieran ser aportados.

e) Resguardo que acredite la constitución de fianza o garantía provisional, establecida en cualesquiera de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 110 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por importe de treinta mil (30.000) pesetas.

Adjudicación: La excelentísima Diputación Provincial, previos los informes y asesoramientos oportunos adjudicará discrecionalmente el concurso a favor de la proposición que considere más conveniente para los intereses provinciales, aunque no sea la más interesante desde el punto de vista económico, pudiendo incluso declararlo desierto rechazando todas las proposiciones si así lo considera conveniente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número y piso, de estado, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaño, y cuyo mandato no me ha sido modificado, revocado ni restringido hasta el momen-

to), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca de fecha, para la adjudicación mediante concurso público, de la concesión administrativa para la explotación de los servicios de bar-restaurante del Mercado Regional de Ganados, propiedad de dicha Diputación, así como del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado a tal efecto, me comprometo a la explotación de dichos servicios, con sujeción al mencionado pliego, abonando el canon mensual de pesetas (en letra y número).

A los únicos y exclusivos efectos de notificaciones, señalo mi domicilio en Salamanca, en calle (número y letra). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 28 de julio de 1982.—El Presidente.—7.464-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) referente al concurso para contratar el servicio de limpieza de la red general de alcantarillado de esta ciudad.

Seguidos los trámites reglamentarios, se procederá a la contratación, mediante concurso, del servicio de limpieza de la red general de alcantarillado de esta ciudad, según proyecto técnico y pliegos de condiciones jurídicas y económicas aprobados.

Durante el plazo de ocho días, desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», quedará expuesto al público, en el Servicio de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentara reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información pública de los pliegos de condiciones, la licitación se aplazará hasta la total resolución de éstas y será anunciada nuevamente.

El concurso se regirá por las siguientes bases:

Se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de la red general de alcantarillado de esta ciudad.

Tipo de licitación: Servirán de tipo del concurso los precios unitarios que figuran en el pliego de condiciones facultativas, con una inversión municipal a señalar anualmente por el Ayuntamiento, que por lo que respecta al año 1982 ha sido de 25.000.000 de pesetas, aunque teniendo en cuenta de que durante dicho año se viene prestando provisionalmente el servicio, la citada cantidad se verá disminuida en la parte que se haya consumido hasta el momento de la adjudicación del concurso.

Garantía provisional: 500.000 pesetas.

El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, en el citado Servicio de Obras Públicas.

El pago se efectuará con cargo a la partida 258 41 del vigente presupuesto ordinario de gastos de 1982.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir, previamente, la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma prevista en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, reintegradas con pliza de 25 pesetas del Estado y 50 pesetas en sellos municipales, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto que han de regir el concurso para

la adjudicación de la prestación del servicio de limpieza de la red general de alcantarillado de la ciudad, se comprometo a realizarlo con sujeción a los citados documentos, con una baja del por ciento sobre el conjunto total de todos los precios unitarios (las cantidades se consignarán en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social y las normas adoptadas por el Ayuntamiento en relación con el programa de actuación contra el paro.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, junto con todos los documentos que requiera el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, se presentarán en sobre cerrado, en el que en la parte exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de la prestación del servicio de limpieza de la red de alcantarillado de la ciudad», en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina (de nueve a trece horas), desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día anterior, también hábil, al de la celebración del concurso.

La apertura de plizas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a partir de las doce horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», aunque si la apertura de plizas correspondiera en sábado, el citado acto se trasladaría al lunes siguiente.

Badalona, 7 de mayo de 1982.—El Secretario general, Esteban Gaja Molist.—6.618-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de tratamientos asfálticos superficiales y obras de conservación general en diversas calles de la ciudad, contrata número 2.

Se anuncia subasta de las obras de tratamientos asfálticos superficiales y obras de conservación general en diversas calles de la ciudad, contrata número 2, por el tipo de 50.000.000 de pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 330.000 pesetas; la definitiva y la complementaria en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas, y reintegradas con sello municipal de 25,025 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo.

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego, por (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por

las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines Oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 16 de junio de 1982.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—6.253-A.

Resolución del Ayuntamiento de Collado Mediano (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

En sesión plenaria celebrada el pasado día 28 de junio de 1982 fueron aprobados los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de calles, 1.ª fase, de Collado Mediano, 2.º desglose.

Durante el plazo de ocho días, a contar desde la publicación del presente anuncio, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentar reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977.

Asimismo, y de conformidad al citado artículo en su apartado primero, se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de pavimentación de calles, 1.ª fase, de Collado Mediano, 2.º desglose, bajo las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Obras de pavimentación de calles, 1.ª fase, de Collado Mediano, 2.º desglose.

Duración del contrato: Las obras habrán de realizarse en el plazo de tres meses, a partir de la fecha de adjudicación al contratista.

Forma de pago: El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho por la Depositaria Municipal y contra certificación facultativa de obras ejecutadas y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

Tipo de licitación: 28.506.832 pesetas.
Fianza provisional: Dos por 100 del tipo de licitación, 530.138 pesetas.

La garantía definitiva se fijará en el valor resultante de aplicación del importe de la adjudicación a los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Los sobres de «referencias» y de «oferta eco-

nómica», con sus contenidos respectivos, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Collado Mediano durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente hábil en que aparezca el anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, tomando como referencia el último en que se publique, en horas de nueve a trece, estando reducido el plazo al amparo del artículo 13 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, y demás disposiciones concordantes.

Apertura de plicas: La apertura de plicas del primer período, sobre titulado «referencias», será a las doce horas del primer día hábil siguiente al que expire el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

El segundo período, sobre titulado «oferta económica», en el mismo lugar, que se anunciará previamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del DNI número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación de calles, 1.ª fase, de Collado Mediano, 2.º desglose, se comprometo a tomarlo con arreglo a las mismas por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Collado Mediano, 30 de junio de 1982.
El Alcalde, Eduardo Guillén Cuesta.—6.811-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Boalo (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal de 175,32 metros cuadrados, en el núcleo de población de Cerceda de este municipio y conocido por Corral de Concejo.

De conformidad con el acuerdo tomado por el pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 18 de febrero de 1982, se anuncia subasta para la enajenación de un solar de 175,32 metros cuadrados, conocido por el nombre de Corral de Concejo de Cerceda de este municipio.

El tipo base de licitación se fija en 2.103.840 pesetas, admitiéndose posturas en alta.

En dicho solar podrán construirse seis viviendas de 85 metros cuadrados cada una, volumen permitido en las normas subsidiarias de este municipio.

El pliego de condiciones económico-administrativas está de manifiesto en la Secretaría Municipal donde podrá ser examinado en día y hora de oficina.

La fianza provisional se cifra en la cantidad del 5 por 100 del tipo base de licitación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta, debiendo ser presentadas en la Secretaría Municipal hasta las dos de la tarde del día anterior hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará al siguiente día hábil de cumplirse veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don mayor de edad de estado natural de vecino de con domicilio en la calle de con documento nacional de identidad número

..... actuando en nombre y representación de conecedor del expediente y pliego de condiciones para la enajenación en pública subasta por parte del Ayuntamiento de El Boalo, del solar conocido por el nombre de Corral de Concejo de Cerceda, ofrece por el mismo la cantidad de pesetas, obligándose al cumplimiento de cuantas condiciones contienen los citados documentos.

Se adjunta resguardo de haber constituido la fianza o garantía provisional exigida, así como declaración de capacidad con arreglo a los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

El Boalo, 25 de junio de 1982.—El Alcalde.—6.273-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Real Alta y San Antonio, en La Graña:

Obras: Pavimentación de las calles Real Alta y San Antonio, en La Graña.
Presupuesto: 5.207.563 pesetas.

Fianza provisional: 113.113 pesetas.
Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos según el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación sobre el importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Lugar, plazo y hora de presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de diez a catorce, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado domiciliado en calle de número piso (en nombre propio o en representación de don de años de edad, de estado domiciliado en calle de número piso de profesión según poder bastante que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de «pavimentación de las calles Real Alta y San Antonio», en La Graña, se comprometo a realizarlas en la cantidad de (en letra) pesetas, ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

El Ferrol, 28 de junio de 1982.—El Alcalde.—6.822-A.

Resolución del Ayuntamiento de Friol (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del «Proyecto de reforma del Ayuntamiento de Friol e instalación de calefacción en el Ayuntamiento (presupuesto adicional al proyecto)».

Las principales características son las siguientes:

- Objeto del contrato:** La realización total de las obras del «Proyecto de reforma del Ayuntamiento de Friol e instalación de calefacción en el Ayuntamiento (presupuesto adicional al proyecto)».
- Tipo de licitación:** 14.377.132 pesetas.
- Plazo:** Doce meses.
- Pagos:** Se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.
- Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a trece horas, en días laborables.
- Fianzas:** Provisional, por importe de 286.743 pesetas, y definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

7. Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido el de de, actuando en nombre propio (o en representación de, según poder que acompaña), hace constar:

a) Que solicita ser admitido a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Friol en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar las obras del «Proyecto de reforma del Ayuntamiento de Friol e instalación de calefacción en el Ayuntamiento (presupuesto adicional al proyecto)».

b) Ofrece el precio de, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

c) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Acompaña documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones que rigen estas obras.

(El licitador.)

8. **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, en sobre cerrado, que puede estar lacrado, de las diez a las trece horas, de los días hábiles hasta el anterior inclusive al de la apertura de plicas.

9. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Friol, 28 de julio de 1982.—El Alcalde accidental, José Ferro Carreira.—7.459-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) referente al concurso de las obras de construcción de colector C-2 para esta localidad.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de julio de 1982, acordó aprobar el proyecto y pliego de condiciones del concurso para llevar a cabo las obras de construcción de colector C-2 para esta localidad; se exponen al público por plazo de ocho días dichos pliegos de condiciones, a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido dicho plazo de exposición sin que se haya producido reclamación, y de haberla, será hecho público a efectos de interrupción de plazos, se abre el período de licitación por plazo de diez días, según determina el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca el último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Concurso para llevar a cabo las obras de construcción de colector C-2.

Tipo: 96.662.010 pesetas.

Plazos: Cuatro meses y medio para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional: 1.933.240 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, nú-

mero, y con documento nacional de identidad, enterado del pliego de condiciones y proyecto a regir en el concurso para llevar a cabo las obras de construcción de colector C-2 de esta localidad, se comprometo a la ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado». El acortamiento del plazo de presentación de plicas ha sido determinado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de 27 de julio de 1982, con base en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Getafe, 29 de julio de 1982.—El Alcalde.—7.441-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), referente al concurso de las obras de construcción del colector C-4, en esta localidad.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de julio de 1982, acordó aprobar el proyecto y pliego de condiciones del concurso para llevar a cabo las obras de construcción del colector C-4, en esta localidad, se exponen al público por plazo de ocho días dichos Pliegos de Condiciones, a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido dicho plazo de exposición sin que se haya producido reclamación, y de haberla será hecho público a efectos de interrupción de plazos, se abre el período de licitación por plazo de diez días, según determina el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca el anuncio de exposición de Pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Concurso para llevar a cabo las obras de construcción del colector C-4.

Tipo: 142.313.827 pesetas.

Plazos: Cuatro meses y medio para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico Municipal, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Garantías: Provisional 2.846.272 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el Pliego de Condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número y con DNI número; enterado de los Pliegos de Condiciones y proyecto a regir en el concurso para llevar a cabo las obras de construcción del colector C-4, en esta localidad, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia la-

boral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables de 9 a 13 horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acortamiento del plazo de presentación de plicas ha sido determinado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de 27 de julio de 1982, con base en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las 12 horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, a veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y dos.—El Alcalde.—7.442-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de la prolongación de la calle Bidezabal.

Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la prolongación de la calle Bidezabal.

Licitación: Tipo máximo admisible, 29.529.641 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del presupuesto de ejecución; definitiva, 4 por 100 de la suma por la que se adjudique el concurso-subasta.

Presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación del último anuncio que aparezca en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» o en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobres cerrados, titulados:

- Referencias.
- Oferta económica.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, según acredita con poder debidamente bastantado que acompaña), manifiesta:

1.º Que está enterado por los anuncios publicados en la prensa diaria (o por haber recibido una comunicación directa del Ayuntamiento) de la convocatoria de concurso-subasta de las obras de urbanización de la prolongación de la calle Bidezabal, de Andra Mari de Getxo.

2.º Que ha examinado el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del mismo.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas con estricta sujeción a todos los documentos y en especial al proyecto, pliego de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guecho, 1 de julio de 1982.—El Alcalde. 6.633-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

1.º El objeto de estas subastas es la contratación de las siguientes obras:

- Pavimentación en pedanías, incluidas en P. O. S. de 1982, con el número

559/62, con un tipo de licitación, a la baja, de 4.328.136 pesetas.

b) Urbanización avenida de Levante y Barón del Solar, incluida en el plan de O. y S. de 1982, con el número 560/63, con un tipo de licitación, a la baja, de 12.000.000 de pesetas.

2.º El período de ejecución de ambas obras es de ocho meses, contado a partir del replanteo de las mismas.

3.º En el Ayuntamiento de Jumilla y en la Diputación Provincial están a disposición de los interesados todos los documentos que integran el expediente de contratación.

4.º La garantía provisional será por el 2 por 100 del tipo de licitación, lo que hace un total de 86.563 y 240.000 pesetas, respectivamente, siendo el de la garantía definitiva del 6 por 100 del remate.

5.º Las proposiciones optando a esta subasta, a la baja del tipo de licitación, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, de acuerdo con el modelo al final inserto, debidamente reintegradas con sellos de la Mutualidad y del Impuesto de Actos Jurídicos Documentos, adjuntando el justificante del pago de Licencia Fiscal y certificado negativo de deudas a la Seguridad Social, todo ello en sobre cerrado, así como resguardo de haber constituido la fianza provisional, dentro del plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de esta inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º Al siguiente día hábil de haber concluido el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las mismas, a las doce treinta y trece horas, respectivamente, que hayan podido presentarse a las obras señaladas en la cláusula primera.

7.º Los pagos de esta subasta se efectuarán con cargo al presupuesto de inversiones del ejercicio de 1982, habiéndose obtenido las autorizaciones precisas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y de las cláusulas administrativas y económicas particulares que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Jumilla, 10 de junio de 1982.—El Alcalde.—6.094-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid) por la que se hace pública la adjudicación de la Unidad Sanitaria Local.

Se hace pública la adjudicación definitiva de la obra denominada Unidad Sanitaria Local.

Este Ayuntamiento ha resuelto adjudicarla a favor de «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», por precio de pesetas 28.391.030.

Lo que se publica a efectos del artículo 121 del Real Decreto 3048/1977.

Laguna de Duero, 21 de junio de 1982.—El Alcalde.—6.262-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar la redacción de planos de la red de agua potable de la ciudad.

Objeto: Redacción de planos de la red de agua potable de la ciudad de Logroño.

Plazo de ejecución: Un año.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

Garantías: Fianza provisional, 25.000 pesetas; definitiva, 50.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles (día inicial siguiente a la inserción del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado»), en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, de nueve a trece horas.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19, con domicilio en, calle, número

— (En su caso) en nombre propio.

— (En su caso) en nombre de la Empresa

— (En su caso) en representación de

Expone:

Que, enterado del pliego de condiciones para contratar la redacción de planos de la red de agua potable de la ciudad de Logroño, toma parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 19, a cuyo efecto

a) Se acompañan los documentos exigidos en la condición duodécima.

b) Se propone como precio del contrato el de pesetas.

En consecuencia,

Suplica:

Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y en su día se efectúe a su favor si procede la adjudicación del mismo con sujeción al pliego de condiciones referido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 16 de junio de 1982.—El Alcalde.—6.256-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de reforma y adaptación del Mercado de Bami.

Objeto: Concurso-subasta de obras de reforma y adaptación del Mercado de Bami.

Tipo: 35.021.575,78 pesetas.

Plazos: Nueve meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras realizadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 255.108 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de reforma y adaptación del Mercado de Bami, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de junio de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.235-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación provisional y alcantarillado en las calles de Pedro Alonso, Rafael de la Vega, José Die y Mas y Rosa de Castro.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación provisional y alcantarillado en las calles de Pedro Alonso, Rafael de la Vega, José Die y Mas y Rosa de Castro.

Tipo: 11.609.445 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 138.047 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación provisional y alcantarillado en las calles Pedro Alonso, Rafael de la Vega, José Die y Mas y Rosa de Castro, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de junio de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.233-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de San Nemesio.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de San Nemesio.

Tipo: 6.101.542 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 91.015 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de San Nemesio, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de junio de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.232-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de restauración de la lonja del Matadero Municipal.

Objeto: Concurso-subasta de obras de restauración de la lonja del Matadero Municipal.

Tipo: 6.823.798,61 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 98.238 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de restauración de la lonja del Matadero Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de junio de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.231-A.

Resolución del Ayuntamiento de Morlzarzal (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta que se cita.

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el día 22 de junio de 1982, ha sido resuelto el concurso-subasta convocado para construcción de las obras siguientes:

Construcción de una piscina para adultos, otra infantil y vestuarios, mediante su adjudicación a la Empresa don José Manuel Blázquez Yusta, por importe de 12.305.947 pesetas.

Renovación de tuberías de la red de distribución de aguas, mediante su adjudicación a la Empresa don José Manuel Blázquez Yusta, por importe de 17.545.562 pesetas.

Ampliación del abastecimiento de aguas y un depósito regulador, mediante su adjudicación a la Empresa «Hermanos Silveira, S. A.», por importe de 21.366.258 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de cuanto determina el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, que articula parcialmente la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local.

Morlzarzal, 25 de junio de 1982.—El Alcalde, Jesús González Domínguez.—6.470-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de instalaciones para Parque de Bomberos comarcal».

Objeto: Contratación de las obras del «Proyecto de instalaciones para Parque de Bomberos comarcal», financiadas con préstamo del Banco de Crédito Local de España.

Plazo de realización: Un año, a contar de la fecha de notificación de acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 48.492.434,53 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional de 1.454.773 pesetas y definitiva equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que se constituirá en cualquiera de las formas determinadas en la regla 8.ª del artículo 110 del texto articulado de la Ley 41/1975, siendo admisibles las cédulas del Banco de Crédito Local de España.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle de, número, en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según escritura de poder que acompañe), no comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en posesión de la correspondiente Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, proyecto y presupuesto de las obras del «Proyecto de instalaciones para Parque de Bomberos comarcal», se compromete a realizar dichas obras con subordinación a los documentos antes citados, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán de las nueve a las doce horas de días hábiles de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), y en un plazo de veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que esta subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 16 de junio último y que para el pago de la obra existe consignación con cargo al préstamo concedido al efecto por el Banco de Crédito Local de España.

Puertollano, 29 de julio de 1982.—El Alcalde accidental, Fernando Sanz Alonso. 7.452-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de creación de banco de datos y premeicanización de documentos cobratorios del Impuesto sobre la Radicación.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación por el sistema de concurso de los trabajos de creación de banco de datos y premeicanización de documentos cobratorios del Impuesto sobre la Radicación, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, queda expuesto al público por plazo de ocho días hábiles a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente, y en uso y con las condiciones que establece el referido artículo 119, se convoca concurso para la adjudicación de los expresados trabajos, con sujeción a las siguientes determinaciones:

1. **Objeto:** Contratación de los trabajos de creación de banco de datos y premeicanización de documentos cobratorios del Impuesto sobre la Radicación.

2. **Tipo de licitación:** No se establece tipo de licitación y por tanto se estará a resultados de las ofertas económicas que presenten los licitadores, que deberán especificar el precio unitario de los trabajos de creación de banco de datos y de premeicanización.

3. **Duración del contrato y plazo de ejecución:** La duración del contrato se limita a la fase de ejecución de los trabajos que deberán estar realizados en el plazo de cuatro meses a partir de la adjudicación, prorrogables discrecionalmente por periodo inferior a dos meses.

4. **Garantías:** Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, a constituir en forma de retención del 1 por 100 del importe de los trabajos, sustituible por constitución de aval bancario.

5. **Proposiciones:** El expediente del presente concurso podrá ser examinado en la Intervención Municipal, durante las horas de oficina, y plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días y horas de diez a trece podrán presentarse las plicas correspondientes.

Las proposiciones se presentarán ajustadas al modelo que se inserta, en sobre cerrado, en cuyo anverso se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso de los trabajos de creación de banco de datos y premeicanización de documentos cobratorios del Impuesto sobre la Radicación».

A cada propuesta se acompañará los siguientes documentos:

- a) Memoria o proyecto técnico.
 b) En caso de actuar por representación, poder acreditativo de la misma, bastantado en la forma señalada en la cláusula octava.
 c) Resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional.
 d) Declaración en la que el licitador y en su caso también el representante afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.
 e) Certificado del resultado de la ejecución de trabajos de toma de datos y premeccanización del Impuesto de Radicación realizados en otros municipios.
 Opcionalmente podrán acompañar documento base para la transcripción de los datos obtenidos en el trabajo de campo.

6. **Apertura de pliegos:** El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Corporación, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

7. **Crédito y autorizaciones:** Existe crédito bastante en el presupuesto ordinario. El concurso no precisa de autorización especial.

8. **Modelo de proposición:** Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19..... en su propio nombre (o en nombre y representación de, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Sagunto para contratar por el sistema de concurso los trabajos de creación de banco de datos y premeccanización de documentos cobratorios del Impuesto sobre la Radicación, se compromete a su ejecución, aceptando íntegramente sus pliegos de condiciones y ofreciendo las siguientes condiciones:

(Especificar precios, condiciones de pago, plazo de ejecución de los trabajos y demás circunstancias que estimen convenientes; lugar, fecha y firma del proponente.)

Sagunto, 10 de junio de 1982.—El Alcalde, Manuel Carbó Juan.—6.183-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Ildefonso-La Granja (Segovia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación, urbanización y pavimentaciones del paseo de Santa Isabel de esta localidad.

En cumplimiento de lo acordado, en sesión celebrada el día 21 de junio de 1982 y normativa en vigor, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

- Objeto del contrato:** Obras de reparación, urbanización y pavimentaciones del paseo de Santa Isabel de esta localidad.
- Tipo de licitación:** 10.593.615 pesetas.
- Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.
- Pagos:** Se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones en su cláusula 4.ª con cargo a subvención concedida por el I. P. P. V.
- Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en oficinas municipales, en días y horas hábiles, todos los días hasta aquel en que finalice el plazo de presentar pliegos, pudiendo reclamar contra los mismos en plazo de ocho días.
- Garantías:** Provisional, para participar en el concurso-subasta es de 300.000 pesetas; definitiva, que, prestará el adjudicatario, por el 3 por 100 del importe de adjudicación.

7. **Proposiciones:** Se presentarán en oficinas municipales, de las diez a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para» y se subtitulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en el concurso-subasta de, convocado por el Ayuntamiento de San Ildefonso (Segovia) en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, a cuyos efectos, hace constar:

- Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.
- Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Está en posesión del documento de calificación empresarial, y
- Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8. Apertura de proposiciones:

- Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- Segundo periodo, sobres subtitulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, a la hora y día que se anunciará en el tablón de edictos del Ayuntamiento, y

San Ildefonso, 22 de junio de 1982.—El Alcalde.—6.176-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarroz (Burgos) por la que se anuncia subasta de la antigua Casa-Cuartel de la Guardia Civil.

Se anuncia mediante el presente la enajenación mediante la pública subasta del siguiente contrato:

- Objeto del contrato:** Subasta pública de la antigua Casa-Cuartel de la Guardia Civil.
- Tipo de licitación:** 1.500.000 pesetas, al alza, mediante pujas a la llana. Diferencia entre puja y puja, 10.000 pesetas.
- Celebración de la subasta:** En el día, lugar y hora que se señale en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».
- El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.
- Forma de pago:** 5 por 100 en el momento de la adjudicación provisional. Resto, diez días después de la adjudicación definitiva.

Villarroz, 6 de junio de 1982.—El Alcalde, Germán Ortega Abajo.—6.276-A.

Resolución del Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamiento de la comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia el concurso público para contratar la asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo de los tramos de colectores generales y complementarios de la red de saneamiento comprendidos entre las acometidas (P-1 a depuradora de Galindo) y (SE-1 a bombeo), según la identificación establecida en el anteproyecto de la red general de la margen izquierda (Galindo).

Objeto: Concurso para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo de los tramos de colectores generales y complementarios de la Red de Saneamiento comprendidos entre las acometidas P-1 a Depuradora de Galindo y SE-1 a Bombeo, según la identificación establecida en el anteproyecto de la red general de la margen izquierda (Galindo).

Tipo de licitación: 25.670.000 pesetas (año 1982: 10.000.000, y año 1983: 15.670.000).

Fianza provisional: 341.700 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo establecido en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los tipos superiores de la escala.

Pago: Contra certificación mensual de los trabajos efectuados.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Podrá examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sita en la planta cuarta del Edificio Albia, calle San Vicente, s/n de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, de nueve a catorce horas, excepto los sábados.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, a las citadas horas de oficina y por haber sido declarada de urgencia la licitación, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados por no hallarse incluidos en la jornada laboral de los Servicios Administrativos de este Consorcio.

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Consorcio, sito en la planta cuarta del Edificio Albia, calle San Vicente, s/n de Bilbao, a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de la presentación, excluidos los sábados.

Modelo de proposición

Don, mayor edad, con domicilio en, y titular del Documento Nacional de Identidad núm., en nombre propio (o en nombre y representación de, según acredita el poder bastantado que acompaña), manifiesta:

- Que está enterado del anuncio publicado por el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ..., por el que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo de los tramos de colectores generales y complementarios de la red de saneamiento comprendidos entre las acometidas P-1 a depuradora de Galindo y SE-1 a Bombeo, según la identificación establecida en el anteproyecto de la red general de la margen izquierda (Galindo).
- Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones y toda la documentación referente a dicho concurso.
- Que, igualmente, conoce los textos legales que se citan en las cláusulas del pliego de condiciones.
- Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación alguna todos los documentos y textos legales a los que se refieren, respectivamente, los dos apartados anteriores.

5. Que los encuentra de conformidad y se compromete a llevar a cabo los trabajos citados con estricta sujeción a tal documentación, y, en especial, a la propuesta que presenta, al pliego de condiciones facultativas, al de cláusulas económico-administrativas y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 28 de julio de 1982.—El Director gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—7.471-A.

Resolución del consorcio para el abastecimiento de agua y saneamiento de la comarca del gran Bilbao, por la que se anuncia concurso público para contratar la asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo de los tramos de colectores generales y complementarios de la red de saneamiento comprendidos entre las acometidas (BA-27 a BA-11) y (BA-15 a BA-11), según la identificación establecida en el anteproyecto de la red general de la margen izquierda (Galindo).

Objeto: Concurso para la contratación de asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo de los tramos de colectores generales y complementarios de la Red de Saneamiento comprendidos entre las acometidas (BA-27 a BA-11) y (BA-15 a BA-11), según la identificación establecida en el anteproyecto de la red general de la margen izquierda (Galindo).

Tipo de licitación: 16.320.000 pesetas. (año 1982: 8.160.000, y año 1983: 8.160.000).

Fianza provisional: 248.200 pesetas.
Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los tipos superiores de la escala.

Pago: Contra certificación mensual de los trabajos efectuados.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Podrá examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sita en el Edificio Albia, cuarta planta, de la calle San Vicente, s/n de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, de nueve a catorce horas, excepto los sábados.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, a las citadas horas de oficina, y por haber sido declarada de urgencia la licitación, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados por no hallarse comprendidos en la jornada laboral de los Servicios Administrativos de este Consorcio.

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Consorcio, sito en la cuarta planta del Edificio Albia, calle San Vicente, s/n de Bilbao, a las trece horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de la presentación, excluidos los sábados.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en y titular del Documento Nacional de Identidad, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, según acredite el poder bastante que acompaña), manifiesta:

1. Que está enterado del anuncio publicado por el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ... por el que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo de los tramos de colectores generales y complementarios de la red de sa-

neamiento comprendidos entre las acometidas (BA-27 a BA-11) y (BA-15 a BA-11), según la identificación establecida en el anteproyecto de la red general de la margen izquierda (Galindo).

2. Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones y toda la documentación referente a dicho concurso.

3. Que, igualmente, conoce los textos legales que se citan en las cláusulas del pliego de condiciones.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación alguna todos los documentos y textos legales a los que se refieren, respectivamente, los dos apartados anteriores.

5. Que se compromete a llevar a cabo los trabajos citados con estricta sujeción a tal documentación, y, en especial, a la propuesta que presenta, al pliego de condiciones facultativas al de cláusulas económico-administrativas y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 26 de julio de 1982.—El Director gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—7.472-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, de fecha 22 de julio de 1982, páginas 19835 y 19836, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Sisante.—"Alumbrado público, segunda fase", con un presupuesto de contrata de 8.055.796 pesetas», debe decir: «Sisante.—"Alumbrado público, segunda fase", con un presupuesto de contrata de 8.005.796 pesetas.»

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Instituto de Investigaciones Científicas y Ecológicas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno. Complejo de la Moncloa, edificio «INIA», Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto de Investigaciones Científicas y Ecológicas».

Domicilio: Concejo número 9, 3.º izquierda. Salamanca.

Órgano rector: Director general, don Juan Ruiz Barrionuevo; Secretario general, don Víctor R. Sánchez López.

Título de la publicación: «Cuadernos de INICE».

Lugar de aparición: Salamanca.
Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 17 por 23,5 centímetros.
Número de páginas: 50.
Precio: Gratuito y 200 pesetas.
Ejemplares de tirada: 700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de cauce de expresión a los trabajos realizados en las respectivas áreas de actuación del Instituto.

Clasificación, según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre, contenido especial.

Director: Don Vicente Sierra Puparelli. Publicación exenta de Director periodista.

Madrid, 8 de junio de 1982.—El Subdirector general.—2.707-D.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Deogradas González Gutiérrez, natural de Robregordo (Madrid), hi-

jo de Fructuoso y Gregoria, ocurrido el día 9 de julio de 1981.

Madrid, 21 de junio de 1982.—16.448.

Consulado General de España en Méjico

El señor Cónsul general de España en Méjico comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Luis Alonso Freijanes, natural de Pontevedra, hijo de José y Amalia, ocurrido el día 25 de febrero de 1981.

Madrid, 21 de junio de 1982.—16.447.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Aviso Oficial por el que se hace pública la extinción y eliminación del Registro Especial de Entidades Aseguradoras, de la Entidad «Sociedad de Seguros Mutuos Contra Incendios de Pamplona» (M-204)

De conformidad con lo previsto en el artículo 123 del vigente Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se pone en conocimiento del público en general y de los mutualistas en particular, que la Entidad denominada «Sociedad de Seguros Mutuos Contra Incendios de Pamplona», va a ser extinguida y eliminada del Registro Especial de Entidades Ase-